



Buenos Aires, 08 de Mayo de 2017

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 8
LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 09-ADIF-2017
**"MEJORAMIENTO DE PLAYA DE CARGA DE COMBUSTIBLES, RETIRO, LÍNEA
SAN MARTÍN"**

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIÓN CON CONSULTA

CONSULTA:

1- Batea de Tanques de Combustible

El listado oficial menciona en su ítem 4.3 "Extensión de Batea de tanques", favor de confirmar si los 82 m³ allí mencionados corresponden a la construcción de tabiques y soleras faltantes. De ser así favor de proveer:

RESPUESTA:

Se estima en 82 m³ el volumen de Hormigón faltante de la batea de Tanques, sin considerar la losa de tapa (68m³)

CONSULTA:

- 1.1- Planos y detalles conforme a obra de los tabiques y solera del espacio para los tanques (se adjunta foto actual del predio).

RESPUESTA:

Los planos poseen un nivel de anteproyecto y deben ser tomados como base para el desarrollo del Proyecto Ejecutivo. La Contratista deberá realizar la Evaluación Estructural Existente – Cirsoc 201-2005- Capítulo 20. Especificado en la Circular sin Consulta N°6.

CONSULTA:



1.2- Favor de indicar dimensiones y armaduras de los tabiques de la batea de tanques.

RESPUESTA:

Se adjunta las dimensiones de la batea de hormigón obtenida de la memoria de cálculo estructural. La contratista deberá corroborar las dimensiones y armadura en el relevamiento. Altura de la Batea 4m. Se especifica en el Plano A27B- modificado las dimensiones de la batea de H°A° existente.

Losa de Tapa e=30cm:

Armadura Inferior Según X1:	Ø10 c/12 en tramo
Armadura Inferior Según X2:	Ø16 c/12 en tramo
Armadura Superior Según X1:	Ø16 c/12 en apoyos – encuentro con tabiques
Armadura Superior Según X2:	Ø16 c/12 en apoyos – encuentro con tabiques

Losa de Fondo e=40cm:

Armadura Superior Según X1:	Ø10 c/12 en tramo
Armadura Superior Según X2:	Ø16 c/12 en tramo
Armadura Inferior Según X1:	Ø16 c/12 en apoyos – encuentro con tabiques Ø10c/12 en tramo
Armadura Inferior Según X2:	Ø16 c/12 en apoyos – encuentro con tabiques Ø10c/12 en tramo

Tabiques Laterales e=30cm:

Armadura Vertical:	Ø12 c/12 en tramo – ambas caras Ø16c/12 en extremos inferior y superior – cara exterior
Armadura horizontal:	Ø10 c/15 en tramo – ambas caras Ø12c/15 en encuentro con tabiques - ambas caras

CONSULTA:



- 1.3- Durante la visita a obra se comentó que la solera de la batea de tanques se encuentra parcialmente ejecutada en lo que respecta a la altura de la misma. Favor de aclarar si se mantiene el proyecto expresado en el pliego o si la solera existente (dado el estado no verificable a los fines) se tomara como contrapiso de limpieza y por ello se construirá otra solera sobre la misma. De ser así favor de indicar sus características, armadura y unión con el tabique existente.

RESPUESTA:

Se deberá evaluar técnicamente una solución para compatibilizar la estructura existente con la nueva, quedando en todo momento una estructura resistente y estanca.

En caso de no poder materializarse deberá proponerse una alternativa, a satisfacción del ADIFSE.

En el caso de emplear la estructura existente remitirse al CIRSOC 201-2005- Capítulo 20.

CONSULTA:

Favor de indicar como se realizara el drenaje e impermeabilización de dicha estructura a los efectos de evitar napas contaminadas con combustibles.

RESPUESTA:

Se especifica en la circular sin consulta N°6. Procedimiento de la Depresión de la Napa Freática: Se deberá buscar las soluciones técnicas necesaria a los efectos de evitar modificar el flujo de la napa. Por medio de barrera hidráulica de bentonita cuya ubicación será determinada por la inspección de obra de ADIFSE.

Drenaje: la contratista deberá proponer un sistema de drenaje, aprobado por la Inspección de ADIFSE.

CONSULTA:



- 1.4- En el caso de existir napas contaminadas indicar procedimientos de remediación y quien se encargara de la disposición final de dichos contaminantes.

RESPUESTA:

Dentro de los alcances de la presente licitación no se contempla tales requerimientos.

CONSULTA:

- 1.5- En el punto 3 de la sección 4 del PCP se menciona diferentes tratamientos de contaminantes, pero como en la visita de obra se mencionó que los tanques solo deben pasivarse con agua, favor de aclarar que se hará con los residuos líquidos contaminados y donde se cargaran dichos costos en la planilla de cotización.

RESPUESTA:

Los residuos propios de la ejecución de las actividades inherentes a la Obra, deberán ser gestionados por la empresa Contratista.

CONSULTA:

- 1.6- Favor de definir la traza del cerco perimetral a esta zona de los trabajos e indicar en que rubro se cargaran estos costos.

RESPUESTA:

La traza del cerco perimetral deberá encerrar la batea del tanque de combustible.

Remitirse a la Planilla de cotización ítem :1.2.13 Ejecución de Cerramiento Perimetral y cartel de obra (obrador + cerco batea de combustible).



CONSULTA:

2- Obras de Vía

2.1- Favor de indicar mediante plano donde se encuentran las vías que deben rearmarse sobre balasto (35 metros) para poder corroborar el cómputo del Ítem 7.2.2

RESPUESTA:

Remitirse a la planilla de cotización modificada. Se especifica armar 280m de vías sobre balasto.



CONSULTA:

2.2- A los efectos de poder cuantificar los ítems 7.2.3, 7.2.4 y 7.2.5 (provisión de balasto, eclisas y soldaduras), solicitamos confirmen si solo se trata de provisión de los mismos.

RESPUESTA:

La Contratista deberá proveer todos los materiales de vías a excepción de los rieles. También contemplar el montaje.

CONSULTA:

2.3- Asimismo dado que existen vías operativas en la zona de trabajo favor de fijar el lugar de acopio.

RESPUESTA:

El acopio del balasto se definirá en Obra y el mismo quedará dentro de las inmediaciones de la Obra. El procedimiento de acopio se especifica en la Circular sin consulta N°6.

CONSULTA:

3- Instalaciones Pluviales

Favor de indicar dónde están los pozos de bombeo del plano A-14, ya que en el plano A-10 no se distinguen, mientras que en el listado oficial se solicitan 2 pozos en el ítem 6.4

RESPUESTA:

Se proyectará un pozo de bombeo contiguo al interceptor de combustible y otro pozo de bombeo en el punto final de descarga de las aguas pluviales a la red.

CONSULTA:

4- Tanques existentes ítem 3 del listado oficial

En base a consultas realizadas durante la visita del día 17/04/2017 y debido a que se habló, no de disposición final sino solo del pasivado de los mismos, sin retiro del lugar; solicitamos aclaren por circular que se hará con



los tanques aéreos y subterráneos de lubricantes y combustibles existentes,
(para ser más precisos adjuntamos imágenes de los mismos).



RESPUESTA:

Por Circular sin consulta N°6 se especifica el Cierre transitorio de los mismos. No quedando dentro del alcance de la presente obra el retiro de los mismos.

CONSULTA:

5- Item 17 – Cañerías existentes para combustibles

A pesar de que figura en dicho ítem del listado oficial la disposición final de cañerías, en la visita se mencionó que solo deberá realizarse un cierre provisorio de dicha instalación. Confirmar lo anterior y enviar documentación y reglamentación precisa respecto a dicho trabajo.

RESPUESTA:

Por Circular sin consulta N°6 se especifica la metodología de Cierre Transitorio de la instalación.

CONSULTA:

6- Item 16 – Balasto

Confirmar que no se deberá cotizar la disposición final de balasto, tal como se habló en la visita a obra ya que el tratamiento final estará a cargo de SOFSE.

Asimismo indicar dónde y cómo se acopiara el balasto.



El balasto removido será dispuesto dentro de las inmediaciones de la Obra y será acopiado conforme a lo especificado en la circular sin consulta N°6 por Medio Ambiente.

CONSULTA:

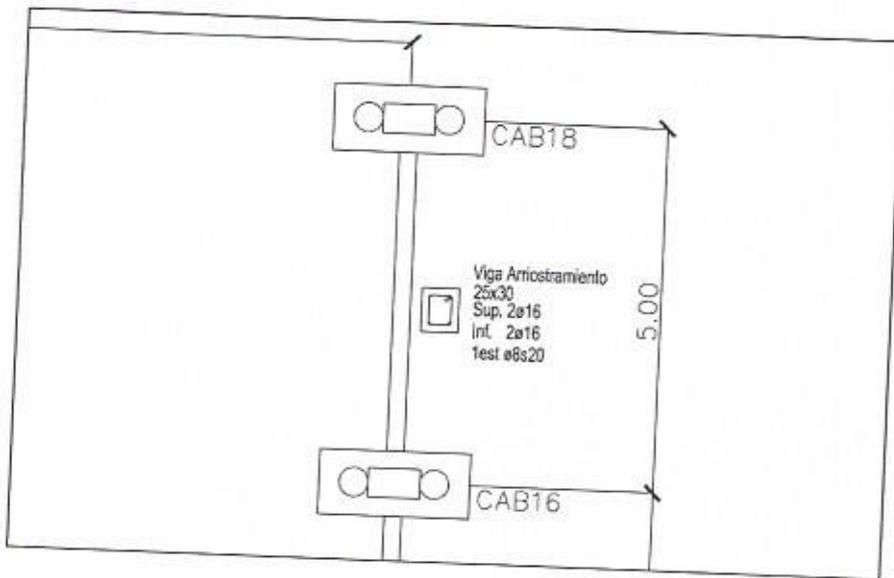
7- **Vigas de Arriostramiento**

Dado que: no se encuentra en el listado oficial, sí se lee "vigas de arriostramiento" en el plano A30 y en visita de obra se detectaron hierros aparentemente en espera, se solicita se agreguen al listado oficial dichas vigas.



RESPUESTA:

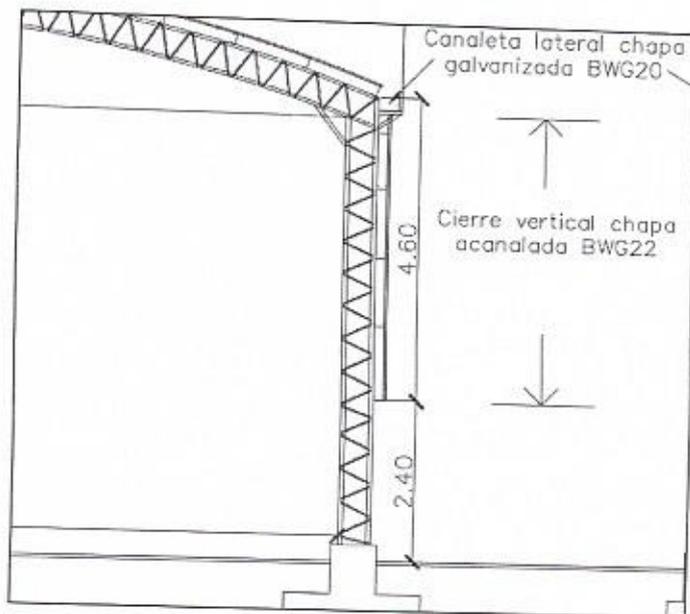
En la planilla de cotización se incorpora el ítem 4.4 Viga de Arriostramiento en Nave de Abastecimiento de Combustibles.



CONSULTA:

9- Muro de cerramiento nave de abastecimiento.

En el plano A30 se puede observar que en los laterales de la nave de abastecimiento, desde el nivel de la placa base hasta los 2,40 m de altura no hay cerramiento de chapa. Confirmar si está previsto la ejecución de un muro de mampostería o similar, y en caso positivo favor de incluirlo en la planilla de cotización. Entendemos que dicho muro debería apoyar en las vigas de arriostramientos mencionadas en el punto anterior.



RESPUESTA:

No está prevista la ejecución de un muro de mampostería.

En el Sector de la nave se deberá realizar una rejilla perimetral en la plataforma de hormigón armado conectada a la cámara pluvial.

CONSULTA:

10-Instalación Eléctrica ítem 14

Dado lo expresado en el plano A-18 al respecto de inst. eléctrica, solicitamos más detalle de los rubros de instalación eléctrica siguientes:

- Iluminación exterior, cantidad de bocas, tipos de canalización, su recorrido y tomas en tableros, con ubicación de los mismos en planta.
- Puesta a tierra.
- Puesta a tierra de tanques.

En caso de estar incluido en los cálculos de los ítems 14.2, 14.3 y 14.4 favor de desglosarlos para poder verificar dicho computo.

RESPUESTA:

Los planos poseen un nivel de anteproyecto y deben ser tomados como base para el desarrollo del Proyecto Ejecutivo. La Contratista deberá realizar las memorias de cálculo de las instalaciones eléctricas.

CONSULTA:

11-Instalación Pluvial ítem 6.2

11.1- Solicitemos aclaren la cantidad de interceptores necesarios y su ubicación, como también la modificación a realizar respecto al interceptor que se encuentra entre las vías 3 y 4.

RESPUESTA:

Para el Proyecto Ejecutivo se solicita un interceptor con la construcción de una cámara toma muestra, dimensionado en función del caudal. Se modificarán los Planos SM-OC-015-PL01/ SM-OC-015-PL10 y la planilla de Cotización.



CONSULTA:

11.2- Confirmar que se ejecutarán 18 bajadas pluviales (una bajada pluvial por cada columna de la nave de abastecimiento), asimismo reflejar / ubicar las mismas en plano de planta de arquitectura, ya que en el plano A10 de pluviales solo se leen 6 bajadas.

RESPUESTA:

Proceder al dimensionamiento de los desagües Pluviales de la Cubierta. En función de los resultado del dimensionamiento se determinara la cantidad de pluviales.

Debido a las intensas Lluvias que han ocurrido en los últimos años, resulta necesario verificar el dimensionamiento propuesto de los seis desagües Pluviales de las Cubiertas especificado en el plano A10.

Proceder a la determinación de la Intensidad Máxima de Precipitación: un criterio es tomar la intensidad máxima que se haya mantenido durante 5 minutos en la Ciudad de Buenos Aires.

Caudal máximo a considerar en los desagües pluviales

$$Q = \frac{S \cdot I_{\text{máx}} \cdot e}{3.600}$$

Siendo:

Q = Caudal a desaguar en (l / s)

S = Area en proyección horizontal de la superficie de recogida (m²)

I máx = Intensidad máxima de precipitaciones a considerar (mm/h).

e = Coeficiente de escorrentía que se puede establecer igual a 1 para cubierta impermeable.

- Evaluar la capacidad de evacuación de embudos y cañerías pluviales.
- Verificación de dimensionamiento del cálculo de las canaletas.
- Evaluar las pendientes de las canaletas.

La cantidad de bajada pluviales queda sujeta al proyecto ejecutivo elaborado por la contratista y aprobado por ADIFSE.



CONSULTA:

12-Pavimentos ítem 8

Se solicita confirmar el alcance de 300 m² de pavimentos a realizar indicado en el ítem 8.2

RESPUESTA:

Si se confirma realizar los 300 m² indicado en el Plano SM-OC-015-PL06-Planta de Pavimentos. No se debe realizar el pavimento de Hormigón en el sector de los tanques existentes enterrados.

CONSULTA:

13-Instalación Mecánica ítem 12.3.1

13.1- Según se lee de plano A27 las cantidades de cañerías de combustible y lubricante son aproximadamente 235 y 200 ml respectivamente, por ello solicitamos confirmar el metraje oficial de 1100 y 400 ml, en ese caso enviar plano con dicho recorrido.

Los planos poseen un nivel de anteproyecto y deben ser tomados como base para el desarrollo del Proyecto Ejecutivo. La Contratista deberá realizar las memorias de cálculo del dimensionamiento de las cañerías de combustible y del caño camisa.

RESPUESTA:

Se solicita utilizar caños camisas metálicos que deberán ser protegidos catódicamente. Se deberá efectuar la construcción de una cámara intermedia de inspección para el caño camisa.

A los caños camisas se deberá colocar cañería de Venteo.

Las cañerías de combustible y lubricante deberán estar instaladas en caños camisas diferentes. No pueden estar en un solo caño camisa.

Remitirse a las normas NFPA 30 y NFPA 30A, la norma API 1615.

Los tanques enterrados deberán estar zunchados.

Las cañerías de combustibles, lubricantes, los tanques de combustibles y equipamiento específicos deberán estar homologados por ASME para ser aprobados por la Secretaría de Energía.

Remitirse a las Normativas para Ductos de Combustible:

- REGLAMENTO TECNICO PARA EL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS POR CAÑERIAS (RTTHL) D. Resolución SE N° 1460 - Año 2006

- La Norma API 1104 para la calificación de soldadores y procedimientos de soldadura.



- NORMAS PARA LA OCUPACION DE LA PROPIEDAD FERROVIARIA O DESVÍOS PARTICULARES CON CONDUCTOS SUBTERRÁNEOS O AÉREOS PARA LÍQUIDOS O GASES (Normas de Vía y obras CNRT).
- Las Normas ASTM A 53 (G° A y G° B), API 5L (G° A y G° B) y API 5LX para los materiales de las cañerías de acero.
- Normas ANSI B 16.9 para los accesorios para soldar, la ASTM A 234 WPB para sus materiales y para rosca o soldar a enchufe ASTM A 105.
- Las Normas IRAM 2184-1 y 2184-1-1 "Protección de estructuras contra descargas eléctricas atmosféricas".

CONSULTA:

13.2- Asimismo favor indicar con plano de detalle como se realizaran los cañeros bajo vías operativas a los efectos de tender las cañerías anteriormente descriptas.

RESPUESTA:

Remitirse a las Normas de CNRT- NTGVO(OA) 003 Normas para la ocupación de la propiedad ferroviaria o desvíos particulares con conductos subterráneos
https://www.cnrt.gob.ar/sites/default/files/normativa_feroviaria/NORMAS%20VIA%20Y%20OBRAS/NT_GVO_OA_003.pdf

CONSULTA:

13.3 - Indicar el recorrido de la cañería de reserva cuya cantidad es de 60ml según el ítem 12.5; ya que no divide en plano, como así tampoco el cañero que alojara las mismas. Favor de enviar detalle del cañero correspondiente.

RESPUESTA:

Las misma deberá disponerse en forma contigua al trazado de cañería que se proyecte en el tramo de cruce de Vía (60m).

CONSULTA:

14-Platea de nave de abastecimiento.



14.1- En la visita del día 17/04 pudimos observar que se encuentra ejecutada la armadura de la platea de la nave de abastecimiento. Favor de confirmar si dicha armadura está completa (o sea armadura superior e inferior).

Se observa armadura Superior e Inferior en la platea de la nave de abastecimiento. La contratista por medio del Proyecto Ejecutivo deberá verificar el dimensionamiento de la armadura existente y la resistencia. Como así también verificar la aptitud completa de la misma para ser empleada (adherencia, corrosión, etc).

Para el dimensionamiento remitirse:

- Cirsoc 101-2005 Reglamento Argentino de cargas permanentes y sobrecargas mínimas de diseño para edificios y otras estructuras.
- Cirsoc 201-2005 Reglamento Argentino de Estructuras de Hormigón.
- Reglamento de Ferrocarriles Argentinos.

CONSULTA:

14.2- Dentro de lo existente y debido a que no se divisa por estar inundada la zona, se pregunta: ¿existe hormigón de limpieza y film de polietileno o se debe cotizar? (ver foto adjunta).

RESPUESTA:

La contratista deberá constatar el estado actual de las instalaciones y en virtud de ello y el proyecto ejecutivo que desarrolle se ejecutara la obra. Siempre a conformidad de ADIFSE.

CONSULTA:

14.3- El contrapiso de relleno indicado en el plano A2 ¿será ejecutado con hormigón armado?, en ese caso indicar tipo y cantidad de armadura. ¿Dichos trabajos corresponden al ítem 10.1 del listado oficial?

RESPUESTA:

Este aspecto será resuelto conforme a proyecto ejecutivo elaborado por la contratista y aprobado por ADIFSE.

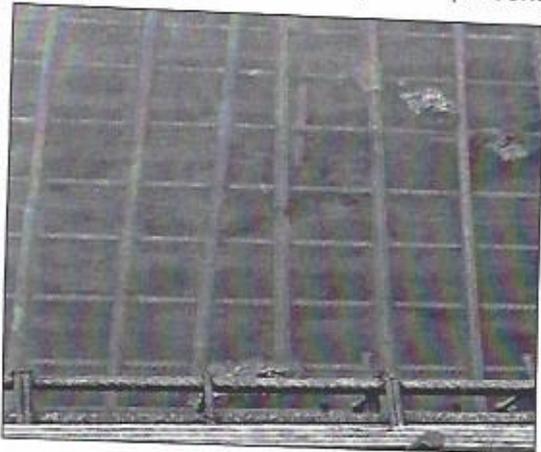


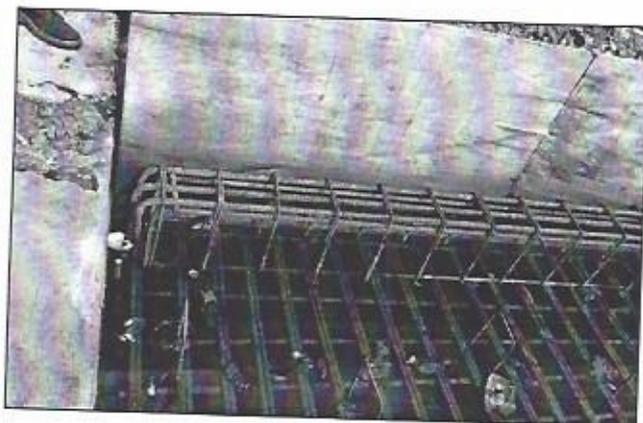
CONSULTA:

14.4- Dado que las armaduras de la platea se encuentran contaminadas y con suciedad adherida, será necesario realizar un arenado de limpieza o llevar a cabo el retiro completo de las mismas. Favor de indicar como se procederá al respecto y su reflejo en el listado de tareas.

RESPUESTA:

La propuesta constructiva y la metodología de trabajo a implementar deberá surgir de la evaluación requerida en el apartado "Construcciones Existentes – Responsabilidad de la Contratista" (página 10 PCP- Dorso Folio 00071), por lo cual la contratista deberá estimar en base a su experiencia en este tipo de obras, cuales son los trabajos a ejecutar a los efectos de estimar un costo para el presente alcance.





CONSULTA:

15-Obras de Vía

15.1- Según el Anexo I, punto 1.6 del pliego de especificaciones técnicas, se deberá cotizar la provisión de durmientes de quebracho colorado. Dicho ítem no figura en la planilla de cotización, indicar como se procederá al respecto.

RESPUESTA:

Se incluirá en el itemizado 7.2.7 Provisión de Durmientes de madera.

CONSULTA:

15.2- Según el Anexo I punto 3.3 del pliego de especificaciones técnicas, se deberá cotizar el escuadrado de durmientes. Dicho ítem no figura en la planilla de cotización, indicar como se procederá al respecto.

RESPUESTA:

NO APLICA.

CONSULTA:

15.3- Según el Anexo I, punto 1.6 del pliego de especificaciones técnicas, se deberá cotizar la provisión de fijaciones rígidas directas e indirectas según sea el caso. Dicho ítem no figura en la planilla de cotización, indicar como se procederá al respecto.

RESPUESTA:

En el itemizado 7.2.1 y 7.2.2 Rearmado de 7 vías se deberá contemplar las fijaciones rígidas en durmientes de maderas y las elásticas en las vías placas. En las Vías Placas



de Hormigón Armado deberán considerarse anclajes químicos en cada una de las sujeciones.

Para el ingreso a zona de vías para cualquier tipo de tareas a desarrollar dentro del gálibo de la misma (relevamientos, trabajos de vías, entre otros), se procederá acorde a lo especificado en el Reglamento Interno Técnico Operativo (R.I.T.O.) del FF CC en lo que respecta a:

- Delimitar la zona Operativa
- Señalización pasiva horizontal y vertical. Demarcación. Cartel de hombre trabajando.

CONSULTA:

15.4- El saneamiento del terraplén según el punto 3.2 del Anexo 1 no se encuentra en la planilla de cotización, indicar como se procederá al respecto.

RESPUESTA:

Este enunciado corresponde al balasto que deberá ser retirado y dispuesto en inmediaciones de la Obra. Deberá remitirse a la Circular N°6 sin consulta.

CONSULTA:

15.5- Según el Anexo I, punto 3.6 del pliego de especificaciones técnicas, se deberán cotizar todos los trabajos requeridos para el mejoramiento de ADVs, no así la provisión de los materiales necesarios para los mismos. Favor de incluir en la planilla de cotización dicho ítem y su cómputo, indicando si el mismo será por unidad de medida.

RESPUESTA:

Se incluirá en la planilla de Cotización ítem 7.2.6 Mejoramiento de ADV.

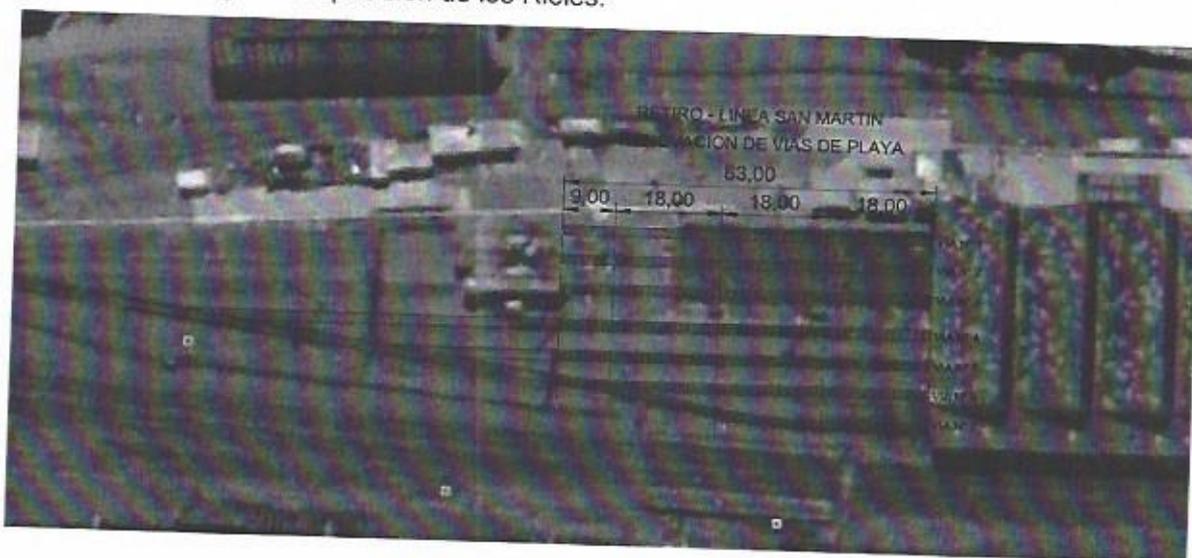
CONSULTA:

15.6- El punto 1.6 del Anexo I establece que los rieles serán provistos por ADIFSE en un predio en un radio máximo de 500 km, mientras que el punto 3.3 "Reemplazo de rieles" dice que los rieles serán provistos por ADIFSE a pie del obrador. Favor de aclarar lo anterior.

RESPUESTA:



Los 50 rieles tipo U54 en barras de 18 m serán previstos por ADIFSE. La Contratista deberá retirarlo en el obrador de la Estación Francisco Alvarez de la Línea Sarmiento – Ramal Moreno / Lujan, a fin de contemplar los gastos de transporte de carga y descarga. Se adjunta disposición de los Rieles.



CONSULTA:

16- Estructura Metálica de Nueva Nave

16.1- Favor de revisar los cálculos de los puntos 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.6 y 5.1.7 de la planilla de cotización, ya que observamos amplias discrepancias con los planos.

A modo de ejemplo en el listado en el ítem 5.1.3 menciona ml de correa para cubierta 6.708 mientras que de lectura de plano se computan 660 ml, favor de ratificar / rectificar dichos cálculos e indicar si deberá cotizarse respetando los cálculos oficiales a los efectos de equiparar ofertas.

RESPUESTA:

Se modifica el ítem 5.1.3 Provisión y Montaje de Correas para Cubierta 645 m

CONSULTA:

16.2- Favor de aclarar en qué ítem de la planilla de cotización se incluirá la viga contra viento frontal de la nueva nave de abastecimiento.

RESPUESTA:



Se incorpora en la planilla de cotización el ítem 5.1.8 Provisión y Montaje de Viga contra viento frontal de la nueva nave de abastecimiento.

CONSULTA:

17-Seguridad de Obra

Dado lo solicitado por el artículo 10 del PCP, la ubicación particular de la obra, solicitamos aclaración al respecto si el comitente mantendrá el servicio de la Policía de la Ciudad hoy existente, pero las veinticuatro horas.

RESPUESTA:

El servicio de Vigilancia existente es de la Operadora SOFSE. El comitente en este caso es la ADIFSE. Habiendo sido aclarado esto, se desconoce si el servicio de Vigilancia actualmente presente se mantendrá durante el transcurso de la obra. La Contratista deberá tomar todos los recaudos necesarios para garantizar la Seguridad de la Obra en el marco de los términos dispuestos por el Artículo 10 del PCP, independientemente de los servicios de Vigilancia externos que pudieran existir.

CONSULTA:

Solicitud de Prórroga

Dado la importancia de la obra, las dudas planteadas con anterioridad, considerando también la necesidad de una nueva visita al sitio más exhaustiva a los efectos de tomar mediciones se solicita tengan a bien prorrogar la misma un término de 30 días a su fecha de apertura.

RESPUESTA:

Remitirse a la Circular Sin Consulta N° 7. Se informa Prórroga de la fecha de Apertura de la Licitación Pública N°9 para el día 29 de Mayo de 2017.

CONSULTA:

18-Ventana de Trabajo

Según se define en el Pliego en el Folio 48 bis del PCP en su artículo 11 la ventana de trabajo será de tres horas nocturnas pudiéndose ampliar a 6 bajo pedido, mientras que en el folio 68 bis la "Ventana de Trabajo" de tres horas y solo de seis en los fines de semana. Solicitamos a los fines de equiparar ofertas se unifique dicho criterio en seis horas nocturnas en cualquier día de la semana.



RESPUESTAS:

En la Visita de Obra del día 25-4-17, el SR. Claudio Escalera de la Operadora SOFSE definió la ventana operativa de 24 hs para las vía 1,2 y 3. Una vez finalizada la Obra Civil y la estación de Abastecimiento de Combustibles se encuentre Operativa en Servicio, se procederá a la ejecución de la vía placa en las Vías 4, 5, 6 y 7. Determino que la Vía 6 tiene la Prioridad de ser finalizada la Obra Civil lo antes posible. Esta Vía es imprescindible para el funcionamiento operativo de la estación de Abastecimiento de Combustible.

CONSULTA:

19-Frentes de trabajo mínimo

Según se define en el Pliego en el Folio 50 bis del PCP dice: "El Contratista deberá poner a disposición la cantidad de personal suficiente para la ejecución de la obra según su plan de trabajos considerando como mínimo TRES (3) Frentes de obra simultáneos con al menos DIEZ (10) operarios en cada Frente". Asimismo en folio 71 se menciona frentes diurnos y nocturnos.

A los fines de equiparar ofertas y bajar costos solicitamos se revea dicho artículo ya que la implementación del mismo acarrea sumar costos permanentes que quizás no sean necesarios y se deje a criterio del oferente que fije la cantidad de personal necesario para ejecutar las tareas según pliego.

En su defecto, de Uds. requerir que dicho requisito se mantenga; se solicita se implemente dicho rubro como unidad de medida.

RESPUESTA:

QUEDA SIN VALIDEZ EL SIGUIENTE TEXTO:

Como mínimo TRES (3) Frentes de obra simultáneos con al menos DIEZ (10) operarios en cada Frente". Si se deberá contemplar la cantidad de personal suficiente para cumplimentar cada ítem en el tiempo programado.

En la Visita de Obra del día 25-4-17, el SR. Claudio Escalera de la Operadora SOFSE. Determino que la Vía 6 tiene la Prioridad de ser finalizada la Obra Civil lo antes posible. Esta Vía es imprescindible para el funcionamiento operativo de



la estación de Abastecimiento de Combustible. La Contratista deberá contemplar ventana operativa Nocturna en las Vías 6 y 7.

CONSULTA:

20-Mantenimiento

Dada la imposibilidad de cuantificar las tareas mencionadas en el Art 8 del folio 47bis del PCP donde dice: "las operaciones de mantenimiento a cargo del Contratista se incluirán necesariamente las siguientes":

- Verificación de Aparatos de vía, fijaciones, eclisas y luces de juntas de dilatación.
- Corrección de la geometría de la vía nueva y sus empalmes a la vía contigua, incluyendo eventualmente descarga de balasto y tapada.
- Perfilado de banquina, contra banquina y senda libre de malezas.
- Eliminación de arbustos y plagas de la agricultura. NO APLICA.
- Reperfilado de zanja y desobstrucción.

A los efectos de la cotización, se solicita sean considerados como trabajos por unidad de medida.

RESPUESTA:

Las tareas mencionadas deberán contemplarse en el ítem 7.2.2 Rearmado de 280 m de vía sobre balasto.

Contemplar la reposición del 40% de los componentes del aparato de vía (ADV).

CONSULTA:

21- Caminos de servicio

Según se define en el Pliego en el Folio 48 bis del PCP en su artículo 12 menciona el mantenimiento de caminos de servicio. Entendemos que dichos caminos son los solicitados por el artículo 8 "CAMINOS", del presupuesto detallado y graficados en el plano A6. De ser así, solicitamos se nos indique:



1- ¿El mantenimiento solicitado se debe hacer hasta la recepción provisoria?

RESPUESTA:

No Aplica. El camino de Servicio es el acceso para el ingreso de los camiones al taller de la EDS. Camiones de balasto, durmientes, rieles, etc. para la ejecución de la Obra.

CONSULTA:

2- Dado que no existe dicho rubro en el presupuesto detallado, favor de aclarar si se agrega al final del mismo el ítem mantenimiento, como así también cualquier otro rubro que aparezca no contemplado en dicho listado.

RESPUESTA:

La contratista deberá evaluarlo dentro de sus gastos generales.

CONSULTA:

22- Obrador

Según se define en el Pliego en el Folio 48 del PCP en su artículo 9 menciona que se podrá solicitar al comitente las superficies necesarias para el mismo, etc etc , Solicitamos se defina mediante un plano la ubicación y tamaño de dichos terrenos. Se fundamenta el pedido anterior en virtud de la igualdad de ofertas, ya que también dicho artículo menciona: "Caso contrario, el CONTRATISTA deberá arbitrar los medios para obtener terrenos de propiedad de terceros a su exclusiva cuenta, cargo y responsabilidad", lo cual implica una referencia distinta a adoptar por los oferentes, sin base a si esos terrenos realmente están disponibles.

RESPUESTA: Se especificó en la Circular sin consulta N° 6.

ACLARACIÓN SIN CONSULTA N° 16

PCP Sección 4 LISTADO DE TAREAS A EJECUTAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES (Folio 75b) página 18.

QUEDA SIN VALIDEZ EL SIGUIENTE TEXTO:



: "Caso contrario, el CONTRATISTA deberá arbitrar los medios para obtener terrenos de propiedad de terceros a su exclusiva cuenta, cargo y responsabilidad", lo cual implica una referencia distinta a adoptar por los oferentes, sin base a si esos terrenos realmente están disponibles.

CONSULTA:

23- Interferencias no declaradas

Se desprende del Folio 71 bis que en obras existentes realizadas con anterioridad por la firma COFESA cuyo avance fue del 28.74%, podría implicar la existencia de interferencias no declaradas. Dado que no se ha contemplado dicho ítem en el presupuesto detallado/listado oficial se solicita se excluya del presupuesto a realizar cualquier implicancia al respecto y se aclare cómo se procederá al respecto de que esto ocurra, entendiendo por tal el concepto de unidad de medida sobre aquellos rubros que surjan.

RESPUESTA:

El PCP en su Ítem 1.1 Proyecto Ejecutivo, Título Interferencias es claro respecto de estos asuntos. Ver además respuestas relacionadas a este tema en la Circular N° 6.

CONSULTA:

24- Cabezales y Pilotes existentes

24.1 - Dado que en el plano A30 se solicita se verifique la estructura existente y ya que se presupone ese comitente tendrá un conforme a obra hasta el momento de su paralización, se solicita envíen la memoria de cálculo de los pilotes, cabezal y toda estructura allí definida para poder costear debidamente estos rubros y así corroborar las cargas y capacidades portantes de las estructuras existentes, ya que lo solicitado por folio 71 bis y 72 de que solo se iniciará la obra si ADIF aprueba se presenta proyecto sobre estas estructuras a 21 días del inicio lo consideramos exiguo.

RESPUESTA:

La contratista deberá realizar la verificación estructural existente.



CONSULTA:

24.2 - Dado que lo expresado en el folio 63 bis, se entiende que los pilotes, cabezales y troncos están realizados al 100%, mientras que no se encuentran realizadas las vigas de fundación de arriostamiento. ¿es correcto?

RESPUESTA:

Las vigas de arriostamiento no se encuentran ejecutadas en la Obra Civil. Se incluirán en la Planilla de Cotización ítem 4.4 Vigas de Arriostamientos en nave de abastecimiento de combustibles.

CONSULTA:

25- Disposición de contaminantes

Dado que los ítems 15, 16 y 17 relativos a disposición de contaminantes requieren definir un kilometraje de referencia, se solicita indique cuantos km se tomaran como base para el cálculo de costos de la disposición final.

Se solicita lo anterior ya que son ítems por unidad de medida y por lo tanto requieren a los efectos de igualdad de ofertas una indicación más precisa.

RESPUESTA:

No aplica respuesta, las disposiciones quedan bajo definición de la Contratista en base a la jurisdicción donde aplique su disposición final.

CONSULTA:

26- Análisis de Precios y Camino Crítico

Dado la complejidad de esta obra, su armado y dado que el presupuesto detallado ya culmina en la expresión de costo directo que luego se ve afectado de porcentajes para llegar a la venta de cada uno de los renglones, dando una idea de la misma se solicita que la presentación de los Análisis de Precios y Camino Crítico sea cumplimentado solamente por el adjudicatario de la obra.

RESPUESTA:



Se acepta la solicitud.

Respecto al Plan de Trabajos podrán presentar un Programa GANT correspondiente a la metodología propuesta.

Respecto al análisis de precios, considerando que en la etapa de análisis de ofertas, ADIF podrá solicitar las planillas análisis de precios de aquellos ítems que en el proceso de evaluación, la Administración considere que requieran de mayores aclaraciones.

CONSULTA:

27- Solicitud de Prorroga

Dado la importancia de la obra y las dudas planteadas con anterioridad y considerando también la necesidad de una visita al sitio más exhaustiva lo cual conlleva un armado más complejo de la documentación a presentar se solicita tengan a bien prorrogar la misma un término de 45 días a su fecha de apertura.

RESPUESTA:

Remitirse a la Circular Sin Consulta N° 7. Se informa Prorroga de la fecha de Apertura de la Licitación Pública N°9 para el día 29 de Mayo de 2017.

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF

Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones
ADIF